

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 19,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 1295/98 -dictada el 4 de junio ppdo.- en el sentido que, en lugar de la señorita Karina Beatriz Bartella que renunció, se contrate al señor Pablo Osvaldo ANCAROLA (D.N.I. N° 24.314.012) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber, extraígase fotocopia de fs. 20 que será agregada a las presentes actuaciones y desglócese el original para ser remitido a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION